



Programa Activa-T Joven

El día 1 de junio de 2026, el Ayuntamiento de Bornos ha iniciado la ejecución del Programa Activa-T Joven con la contratación de una Técnico Administrativo en general, una Trabajadora social y una Operaria de limpieza.

Mediante el Programa Activa-T Joven se fomenta la inserción laboral en el ámbito local y mejora la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas, con edades comprendidas entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo y sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a través de su participación en un proyecto de interés general promovido por el Ayuntamiento de Bornos.

La subvención recibida para gestionar el Programa Activa-T Joven está cofinanciada al 85% con cargo a fondos del Programa Fondo Social Europeo Plus para Andalucía 2021-2027, y en desarrollo de la Prioridad 5, Empleo Juvenil y con cargo a las actuaciones en materia de fomento del empleo de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, en el ámbito de la Consejería Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

El Ayuntamiento de Bornos, mediante recursos propios, también contribuye a la financiación de los costes laborales y de la seguridad social de las personas jóvenes trabajadoras a contratar.

A través del Programa Activa-T Joven serán contratadas un total 12 personas jóvenes desempleadas, de entre 18 y 29 años, ambos inclusive, que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo y sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para ocupar los puestos siguientes:

- 2 Técnicos Administrativos en general.
- 1 Trabajadora Social.
- 1 Monitor/a Deportivo.
- 2 Peones de Jardinero.
- 2 Peones de Barrendero.
- 2 Peones Pintor.
- 2 Operarios/as de limpieza.

En función del puesto a ocupar, se exigirá que los/as candidatos/as estar en posesión de la titulación académica necesaria para su desempeño.

Los contratos subvencionables se formalizarán mediante el modelo 405 tendrán una duración de 6 meses a jornada completa y en los grupos de cotización del 1 al 10, en el marco de un proyecto de 12 meses de duración.